

Código:
GFPI-F-147

Versión: 04

PROCESO

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO BITÁCORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

Nombre de la persona con rol de aprendiz	Tipo de documento	Número de identificación	Teléfono de contacto	Correo electrónico institucional	Correo electrónico personal
Lizeth Dayanna Román Serna	Cedula de Ciudadanía	1041350223	3103858599	lroman32@sen.sena.edu.co	lizethserna09@gmail.com

Número de grupo	Programa de formación
2860649	Analisis y Desarrollo de Software

Nombre de la empresa, ente u organización donde está realizando la etapa productiva	NIT	Bitácora N°	Período a reportar
Servicio Nacional de Aprendizaje	899.999.034-2	6	Desde: 16/10/2025 hasta 31/10/2025

Nombre del Ente Coformador (jefe inmediato/responsable/supervisor)	Cargo del Ente Coformador	Teléfono de contacto	Correo electrónico
Juan David Vahos Montoya	Instructor	3122613851	javahosmo@sena.edu.co

Datos de la persona con rol de instructor de seguimiento			
Nombre de la persona con rol de instructor de seguimiento:	ANA LUCIA RUIZ LUNA	Correo electrónico:	aruzil@sena.edu.co

Seleccione con una "X" el tipo de alternativa de etapa productiva que está realizando, teniendo en cuenta el subtipo si el caso:

ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA	SUBTIPO DE ALTERNATIVA	ALTERNATIVA DE ETAPA PRODUCTIVA	SUBTIPO DE ALTERNATIVA
PROYECTO PRODUCTIVO	Sena - Empresa	CONTRATO VÍNCULO FORMATIVO*	Apoyo a una unidad productiva familiar
	Sena Proveedor Sena		De apoyo a una institución estatal nacional, territorial, o a una ONG, o a una entidad sin ánimo de lucro.
	Producción de Centros		Asesoría a pymes
	Proyecto productivo bajo enfoque empresarial o de investigación, desarrollo e innovación I+D+i		Vínculo formativo prácticas en la economía popular y/o campesina
	Proyectos Ruta Emprendedora SENA		Contrato de aprendizaje (regular) <input checked="" type="checkbox"/>
	Proyecto productivo prácticas en la economía popular y/o campesina		Contrato de aprendizaje a través de convocatorias SENNOVA
	Proyecto productivo a través de convocatorias SENNOVA		Contrato de aprendizaje por medio de prácticas en la economía popular y/o campesina
MONITORÍA	Monitoría (regular)	VÍNCULO LABORAL	Vínculo laboral (regular)
	Monitoría a través de convocatorias SENNOVA		Vínculo laboral por medio de prácticas en la economía popular y/o campesina
	Otra		

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD <i>(Ingrese cuantas filas sean necesarias)</i>	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO <i>(Indique si corresponde a un documento, proceso, producto, entregable u otro)</i> En anexo puede fortalecer la evidencia si es el caso.	OBSERVACIONES, INASISTENCIAS, DIFÍCULTADES PRESENTADAS <i>Y/O COMENTARIOS REALIZADOS POR LAS PERSONAS CON ROL DE: APRENDIZ Y/O JEFE INMEDIATO</i>
Prototipos de Vista	16/10/2025	31/10/2025	https://www.figma.com/proto/PIL398ptFAQ_NjbNmZX3c/Untitled?node-id=22-	

Decreto 055 de 2015, por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones

Este espacio debe ser siempre diligenciado.

Artículo 11. Obligaciones de la institución de educación. Corresponde a las instituciones de educación a las que pertenezcan los estudiantes, que deban ser afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con el presente decreto:

1. Revisar periódicamente que el estudiante en práctica desarrolle labores relacionadas exclusivamente con su programa de formación o educación, que ameritan su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.
2. Verificar que el espacio de práctica cuenta con los elementos de protección personal apropiados según el riesgo ocupacional.

¿La persona con rol de aprendiz se encuentra afiliado a la ARL?	Indique el nivel de riesgo actual	¿El nivel de riesgo de la ARL corresponde a las actividades que desarrolla la persona con rol de aprendiz en la empresa?	SI / NO	¿La persona con rol de aprendiz cuenta con los elementos de protección personal (EPP), requeridos para desarrollar su etapa productiva?	SI / NO / NA
sí	Nivel 1		SI		NA

Firma de la persona con rol de aprendiz

31/10/2025

Fecha entrega bitácora

Firma de la persona con rol de jefe inmediato

Firma de la persona con rol de instructor de seguimiento

Anexo: Es opcional relacionar evidencia fotográfica de las actividades desarrolladas (No aplica documentos de la empresa u otros aspectos sensibles)	

Nota: Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales del SENA y a la Ley 1581 de 2012